

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 cént. por cada línea.

## SECCION OFICIAL.

### Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núm. 29.

Por el Gobierno de provincia se inserta una comunicacion aclaratoria de las Direcciones generales del Tesoro y de Contabilidad de Hacienda pública sobre que los individuos procedentes del ejército y armada que hayan obtenido pensiones por cruces, escudos de ventaja y premios de constancia é ingresen en el Cuerpo de Carabineros, necesitan para el percibo de aquellas; sea con arreglo á lo mandado en Real orden de 18 de Octubre de 1860.

—Por el mismo se inserta la adjudicacion de varias fincas á los sujetos siguientes:

D. Antonio de la Hera..	Rvn.	35000
D. Jacinto Balmaseda. . . .		11100
D. José Nesi. . . . .		20610
D. José Maria Rico. . . . .		820
D. Juan Leandro Campos. . .		124000
D. Juan Francisco Castro. . .		12500
D. Manuel Martinez. . . . .		9970
El mismo. . . . .		10550
D. Pedro Cano Cortés. . . .		110789

—por la misma dependecia se inserta una Real orden concediendo á los editores de periódicos y demas

personas responsables en las causas incoadas de oficio por injuria y calumnia á consejeros de la Corona, indulto de todas las penas que se les hayan impuesto ó puedan imponerseles por sentencia ejecutoria.

—Por el Sr. Gobernador civil se ha admitido el registro de dos minas de carbon, que con los nombres del «Número Cuatro» y otra con el «Número Cinco» ha descubierto D. Pedro Romero Falcon, vecino de Almendra-lejo.

—Por la delegacion de la cria Caballar se avisa á los criadores de gado yeguar de la provincia, que desde el 15 del que rige se hallan abiertas las paradas de caballos padres, de propiedad del Estado, situadas en Don Benito Castuera y Llerena.

—Por el Ayuntamiento de Cordovilla se anuncia la vacante de la plaza de cirujia de dicho pueblo.

—Por el de la Morera se saca á pública licitacion los ramos que constituyen el encafitamiento de consumo de dicha villa.

—Por el de la Codosera se anuncia la vacante de la Secretaría de referida villa.

—Por el de Carrascalejo se previene la desaparicion de una vaca y un novillo de 4 años, de la propiedad la primera de D.<sup>a</sup> Ana Cordero, y el novillo de D. Manuel Dominguez.



— Por los Ayuntamientos de la Morera, Lobon, Garlitos y Barcarrota se previene á los vecinos y forasteros que posean bienes en referidas jurisdicciones presenten sus relaciones juradas para la formacion del amillaramiento correspondiente al año económico de 1863 á 1864.

### SECCION RELIGIOSA.

*Santos del dia.*

Juésves 12. San Gregorio Magno papa y doctor.

Viernes 13. San Leandro arzobispo de Sevilla, San Rodrigo y San Salomon martires.—*No se puede comer carne.*

Sábado 14. La Traslacion del cuerdo de Santa Florentina virgen las Santas mártires del valle de Ecija, y Santa Matilde reina.

### Sermones.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis predicará el Viernes y Domingo de la presente semana en la Santa Iglesia Catedral.

Ayer Miércoles dió principio la Novena al Patriarca San José en la iglesia de su nombre; en la que predicó en este dia el Ilmo Sr. Obispo.

Hoy Jueves 12 predicará el Sr. Cura párroco de Santa María la Real.

El Viernes 13 el Sr. D. Eugenio Morlanés.

El Sábado 14 el Sr. Cura párroco del Apóstol San Andrés.

En el número inmediato insertaremos los nombres de los demás oradores.

El dia 8 del corriente celebró sus primeros ejercicios la «Asociacion de

Hijas de María en su Inmaculada Concepcion.» Se habia anunciado que á las ocho de la mañana distribuiria el Ilmo. Sr. Obispo la *Sagrada Comunión* en la parroquia de la Concepcion, y á las seis multitud de señoritas estaban en las Iglesias con el fin de prepararse dignamente para recibirla, y fué tal la aglomeracion que los confesores todos fueron insuficientes para oír sus confesiones, habiéndose quedado con este motivo muchas sin comulgar. Una hora duró el acto de la distribucion del *Pan Eucarístico*, á pesar de haber sido muy considerable el número de las que comulgaron en las demas Iglesias.

El ejercicio de la tarde, aunque bajo otro aspecto, no fué ménos sorprendente. A las cinco era ya imposible penetrar en la Iglesia, tanto que Ilmo. Sr. Obispo tuvo que entrar por la Sacristía, consiguiendo con gran molestia llegar al Altar mayor. El templo, el coro y las tribunas estaban completamente llenas; y á muchas, muchísimas personas les fué forzoso volver á sus casas. Mucho trabajó el dignísimo Prelado que ocupa la Silla de Badajoz; pero creemos debe estar satisfecho del fruto que recoje de su trabajo.

*Insertamos con gusto á continuación el siguiente comunicado que hemos recibido por el correo interior; conformes en un todo con su pensamiento transcribiremos cuantas tengan á bien remitirnos, mucho mas teniendo por el objeto hacer publicar el culto de la Concepcion Inmaculada y los esfuerzos que sus hijas hacen en su obsequio.*

Sr. Director del Avisador:

*Muy Sr. mio: el Domingo tuve el honor de asistir con mis niñas á la*

A hora el Ayuntamiento ha suspendido las hojas ó subastas, cuya disposicion, yo no censuro: pero en mi concepto esta medida ocasionará muchos dias falta de carnes, y aprecio mas subidos si no adoptase ciertas disposiciones, que á la par de la libertad absoluta, tenga en cuenta el bien de los vecinos cuyo interés le estan confiados.

Estos han sido los hechos, los cuales patentizan el buen fin de Ayuntamiento, y que si hubiese sido una medida arbitraria la principal responsabilidad seria de la Excm. Diputacion provincial que las aprobó, segun su orden de 17 de Febrero de citado año de 55, y del Sr. Gobernador de la provincia que autorizó cuanto se ha venido ejecutando desde aquella fecha sobre este particular segun sus oficios de 5 de Setiembre del mismo año y 27 de Enero de 1859.

Como mi ánimo no ha sido otro que esclarecer estos hechos para que el público de Badajoz pueda juzgarlos con imparcialidad me ha parecido justa esta manifestacion, y concluyo haciendo presente, que el articulista, Sr. Coronado, como oficial de la Secretaria del Gobierno en donde deben existir todos los antecedentes bien ha podido tenerlos á la vista, para no haber fulminado un artículo tan denigrativo para una corporacion tan respetable como es el Ayuntamiento de Badajoz que no ha sido ni es miope ni arbitrario; pues queda demostrado, que solo el bien de sus ciudadanos, que tanto le obliga el juramento de mirar por sus intereses, fueron los móviles que le llevaron.

J. M. DOMINGUEZ.

### Precios de cereales.

Trigo, fanega de 62 á 64 rs.  
Cebada, id. de 40 á 42.  
Garbanzos, id. de 60 á 90.  
Abena, id. de 24 á 26.  
Centeno, id. de 42 á 44.  
Habas, id. de 42 á 44.

### Id. de líquidos.

Aguardiente, arroba de 70 á 90 rs.  
Aceite, id. de 48 á 50.  
Vino, id. de 24 á 28.  
Vinagre, id. de 7 á 9.

### Plaza-mercado.

Carne de vaca, libra de 32 onzas, á 44 cuartos.  
Id. de carnero, libra id. á 36 id.  
Manos de carnero, de 4 á 5 cts. una.  
Id. de vaca, de 16 á 18 cts. una.  
Chorizos, libra de 32 onzas, de 10 á 11 rs.  
Morcillas, libra id., de 7 á 8.  
Tocino, libra id., de 6 á 7.  
Jamon, libra id., de 14 á 16.  
Id. enteros, de 9 á 10 rs. id.  
Bacalao de 17 á 19 cuartos libra.  
Pan de 2 libras castellanas, de 12 á 13 cuartos.  
Leche, cuartillo á 10 id.  
Patatas, libra, de 3 á 4 id.  
Arroz, de 12 á 14 cuartos libra.  
Queso de ovejas, libra, de 30 á 40 cts.  
Id. de cabras, libra, de 20 á 22 id.

### ANUNCIOS.

La persona que quiera comprar una bodega, sita en el callejon de la calle de Mesones, puede tratar de ajuste con su dueño, calle de Santa Lucia núm. 28.

—En la calle de Vazco-Nuñez, núm. 16, hay una almoneda de muebles y ropas, entre ellas dos capas finas.



D. Luis Fernandez Guisado, condecorado con la cruz de S. M. Doña María Luisa, y cirujano dentista, acaba de llegar á esta ciudad, procedente de las principales capitales de España, y en particular las de

Navarra y Aragón, con notable aceptación, ofrece sus servicios

También cura las quebraduras de hombres, mujeres, niños y niñas en 5 minutos sin tener que sufrir dolores los pacientes. Vive en la parador del Caballo Blanco, calle de la Soledad.

—Buena ocasión. Se vende un caballo de silla, capon, castaño oscuro, y de edad de 5 años, con montura ó sin ella. El que desee adquirirle puede pasar á verlo y tratar de su ajuste á la calle de Sto. Domingo, núm. 67, de 8 á 11 de la mañana.

—Quien quisiere comprar carros de leña seca, ó pilas, darán razon en la calle de Benegas, núm. 23.

—En la imprenta y librería de D. Gerónimo Orduña se suscribe á la biografía de Pío IX. Constará de unas 64 páginas en 4.º mayor con un excelente retrato. Costará 6 rs. en Madrid y 8 en provincia para los suscritores á «La Esperanza» y para los que no se encuentren en este caso, abonarán 8 rs. en Madrid y 10 en provincia.

—En la calle del Gobernador, n. 37, se vende al por mayor, aceite añega muy superior á 50 rs.

—A voluntad de su dueño se vende una posesion en la dehesa de la Corchuela. Tiene casa gozo, 70.000 cepas, mas de 4.000 olivos, muchos

árboles frutales y tierra de labor para un par de mulas. En la redaccion de este periódico darán noticia del dueño.

—Se vende una casa en la plaza Alta, números 16 y 17. La persona que la apelezca pasará á tratar con su dueño que habita en la calle de Zapatería, núm. 2.

Se arrienda un zaguan de dos puertas, en la calle del Alamo frente á la de Comedias, que tiene ademas una sala y tres alcobas.

—Se arrienda la plaza de toros de esta capital el dia 25 de Marzo próximo, por el término de 5 años, bajo el tipo y condiciones que se tendrán de manifiesto en el acto de la subasta. Si alguno anticipadamente desea enterarse de las condiciones, puede dirigirse al presidente de la sociedad D. Juan Maestre, morador en la calle Trinidad, Badajez.

Calle de Basco-Núñez núm. 16, se vende un albardon de caballo por estrenar, seis camisas finas, un gavan y otras varias prendas de ropa para hombre.

En la calle de Moraleja, núm. 20, piso principal, se hace almoneda de varios efectos de casa.

#### MAS BARATAS TODAVIA.

Se negocian con el enorme quebranto de un 60 por 100 4 acciones de la acreditada Sociedad general Española de Descuentos. Su dueño D. Antonio Algaba. Vive calle de los Padres núm. 24

—Maria Cabañas, desea casa para servir, y vive Plaza Alta, núm. 52.

—En la calle de la Sal, núm. 11, piso bajo, se hace almoneda de útiles de casa.

Editor responsable, D. G. Orduña.

Imprenta del Editor.